

Dinámica TITO TRIVIA

La presente Dinámica se registrará por lo previsto en estos Términos y Condiciones Generales y en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto los “Términos y Condiciones”), entendiéndose que las definiciones que se realicen en uno aplican también para el otro. La Dinámica es patrocinada y administrada por el Patrocinador que se define en los Términos y Condiciones Particulares. **La Dinámica no está patrocinada, avalada, ni administrada por Meta Platforms, Inc, ni su producto Instagram, ni está asociada de forma alguna con dichas redes sociales. Esta dinámica requiere participación activa de los Participantes y no depende de la suerte ni del azar. Para participar no es necesario realizar ninguna compra ni pagos al Patrocinador, ninguna compra incrementará las posibilidades de ganar. Los Participantes pueden incurrir en gastos asociados por el uso de internet según su proveedor de servicios.**

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se llevará a cabo en las redes sociales *Facebook* e *Instagram* a través de las Cuentas Participantes definidas en los Términos y Condiciones Particulares. El objetivo de la Dinámica es premiar la participación de los consumidores finales, y promover la campaña Libera tu Potencial.

Elegibilidad General: Para poder participar y ganar los premios, los Participantes deberán:

1. Ser mayores de edad y personas naturales;
2. Cumplir con todos los pasos mencionados en la sección Forma de Participación.
3. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad Específica.
4. No son elegibles las personas sancionadas, o que aparezcan relacionados en cualquiera de las listas de control y observación de entidades y personas naturales y jurídicas internacionalmente sancionadas por los Estados Unidos de América o la Unión Europea (ej.: Lista Clinton).

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere realizar todos los siguientes pasos:

1. Comentar correctamente en cada una de las publicaciones diarias de las Cuentas Participantes tituladas “Tito Trivia” respondiendo cuál es el objeto escondido (3 publicaciones en total) que servirán para responder el paso 2; y
2. Comentar la publicación final de la Dinámica (Publicación Final) respondiendo correctamente las 3 preguntas de las publicaciones “Tito Trivia” (el Comentario).

Advertencia: El Patrocinador se reserva el derecho de ocultar Comentarios con contenido inapropiado o que de alguna forma violen las normas del ordenamiento jurídico y/o demás reglas aplicables a la red social donde se realice el comentario.

Los Participantes pueden optar por comentar la Publicación de las Cuentas Participantes en las redes sociales *Facebook* e *Instagram*, sin embargo, solo podrán ganar con relación al Comentario en una sola de ellas, entendiéndose que se considerará solamente un Comentario por Participante y de los primeros 8 en cada red social, haciendo un total de 16.

Los Participantes de esta Dinámica conocen y aceptan totalmente las condiciones y restricciones de la Dinámica descrita con anterioridad, y entienden que el Patrocinador no es responsable por los gastos que deban incurrir los Participantes de la Dinámica para participar o recibir el premio (tales como datos móviles para participación **o transporte para recepción de premios, entre otros**), ni por los fraudes o estafas a los que pueda ser expuesto por cuentas falsas que no sean las Cuentas Participantes del Patrocinador. . En ningún momento el Patrocinador: (i) contactará al Participante para solicitar información personal sensible o económica, (ii) requerirá información distinta a la identificada en estos Términos y Condiciones Generales y Particulares. (iii) exigirá la realización de actividades extras. Los Participantes ganadores asumirán todos los riesgos de pérdida o daño de su Premio después de que haya sido entregado.

El Patrocinador. por cualquier motivo y sin justificación, podrá unilateralmente cancelar, modificar fechas o suspender la Dinámica de manera total o parcial, lo cual no conlleva para el Patrocinador ninguna responsabilidad de retribución alguna a los Participantes de la Dinámica. Dicha cancelación o modificación será anunciada mediante publicación en la Cuenta Participante

El Patrocinador se reserva el derecho de excluir como ganador, al momento de la selección de ganadores, aquellos Participantes que utilicen perfiles falsos, con prácticas de spam o que realicen Comentarios que no cumplan con los Términos y Condiciones de la Dinámica, o que en general no hayan cumplido con estos Términos y Condiciones Generales y Particulares.

Los Participantes acuerdan liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivas subsidiarias, cada una de sus respectivas empresas matrices y los funcionarios, directores, empleados y agentes de cada una de dichas compañías (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, cualquier reclamo por el uso del nombre de cualquier ganador, imagen, fotografía, voz u opiniones, fotografía de participación, cualquier reclamo de impuestos, lesiones personales, muerte o daño o pérdida de propiedad, que surja de la participación en la Dinámica o la recepción, uso o mal uso de cualquier Premio. Los Participantes también aceptan y expresamente exoneran y liberan a Meta Platforms, Inc, y sus productos Facebook e Instagram, sus respectivas subsidiarias y/o empresas matrices, de y contra cualquier reclamación o causa de acción alguna que surja de la participación en esta Dinámica.

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estos Términos y Condiciones Generales y Particulares no constituirá una renuncia a esa disposición. En el caso de que la Dinámica se cancele o interrumpa por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador o ganadores de entre todos los comentarios elegibles recibidos en la publicación antes de la cancelación o interrupción de la Dinámica.

Método de selección del ganador:

- Se identificarán cuáles son los primeros 8 Comentarios correctos de la Publicación Final en cada red social.
- Se verificará que estos 8 usuarios también hayan comentado correctamente las 3 publicaciones anteriores con las pistas ocultas, como se determina en la sección Forma de Participación.
- Se verificará que los Participantes que hicieron los Comentarios ganadores no lo hayan realizado mediante cuentas falsas o manipuladas.

- Se verificará que el Participante cumpla con los requisitos de elegibilidad generales y específicos, y que haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participación.

Sobre el Premio:

El Patrocinador se comunicará con los ganadores mediante la Red Social desde la cual el Participante realizó el Comentario ganador, y por esa vía se le notificará sobre los detalles de entrega y logística que conlleve el Premio.

Si después de 48 horas de notificado, el Participante ganador no responde sobre la aceptación del Premio, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar dicho Premio a otro ganador que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar de la Dinámica. Una vez que el Participante ganador acepta el Premio, **tiene 5 días hábiles para retirar el Premio en el lugar indicado por el Patrocinador. Si el Participante ganador no retira su Premio en ese plazo, el Premio será transferido al próximo Participante con Comentario correcto en la lista de Comentarios de la Publicación Final en la red social que corresponda.**

El Premio es intransferible y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.

El Participante ganador no será acreedor del Premio si se comprueba que realizó prácticas fraudulentas, (tales como uso software o hardware y perfiles para manipular resultados, entre otros) para hacerse ganador.

El Participante ganador tendrá la potestad de no aceptar el Premio.

Salvo en los casos en los que lo prohíba la Ley, el ganador entiende y acepta que la participación en esta Dinámica constituye el consentimiento y la autorización al Patrocinador para el uso por parte del Patrocinador de su nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones, fotografía de participación y / o ciudad natal y estado de cualquier ganador (Datos Personales) con fines promocionales y publicitarios, en los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, en todo el mundo, sin que ello implique pago adicional alguno, diferente al Premio obtenido en el caso de los Participantes ganadores y ningún tipo de pago en el caso de los Participantes en general. El ganador tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los Datos Personales. A dicho efecto, el ganador deberá dirigir su solicitud al siguiente correo electrónico CLBPROTEDATOS@CHEVRON.COM.

Requisitos para la entrega del Premio:

Al momento de canjear el Premio, la persona ganadora deberá presentar su documento de identificación y demostrar que es el titular del perfil de *Facebook* o *Instagram* que corresponda.

Términos y Condiciones Particulares para Colombia

Ámbito Geográfico:

Esta dinámica será válida en el territorio colombiano

Patrocinador:

Chevron Colombia Inc.

Cuentas Participantes: Serán las siguientes páginas y cuentas del Patrocinador en las redes sociales:

Facebook: Texaco con Techron Colombia (*Fan Page*)

Instagram: @texacocolombia

Participantes:

Persona natural, mayor de edad que cumpla con los requisitos de Elegibilidad General y Elegibilidad Específica que realice la actividad de esta Dinámica.

Elegibilidad Específica:

1. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General
2. Ser residentes de Colombia
3. No estar relacionado directamente con el Patrocinador incluyendo sus empleados, sus familiares hasta en tercer grado, incluyendo personal contratado directa o indirectamente por el Patrocinador

Vigencia de la Dinámica:

El tiempo de vigencia de la Dinámica será del 07/12/2023 a partir de las 12:00 P.M. y terminará el 11/12/2023 a las 12:00 P.M

Detalle de los Premios:

Los Comentarios ganadores en la Cuenta Participante en la Red Social Facebook obtendrán premios Bono Sodexo de Dotación, de la siguiente forma:

<u>Primer lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Segundo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Tercer lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Cuarto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Quinto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Sexto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Séptimo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Octavo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000

Los Comentarios ganadores en la Cuenta Participante en la Red Social Instagram obtendrán en la Cuenta Participante en Instagram obtendrán premios en tarjetas (*gift cards*) de la siguiente forma:

<u>Primer lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Segundo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Tercer lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000

<u>Cuarto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Quinto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Sexto lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Séptimo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000
<u>Octavo lugar:</u>	Bono Sodexo por \$200.000